



Universidad Veracruzana
Facultad de Arquitectura

Acta de Sesión de Consejo TécnicoDesignación
Plazas Técnico Académico Vacante Temporal

En la Ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 11 de julio de 2025 reunidos los CC. Dr. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Director; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; Dra. Arq. María Concepción Chong Garduño, M. Arq. Alfredo Cerqueda Méndez y Mtro. Marco Antonio Ramírez y Mora, Consejeros Técnicos y C. Axel Daniel Serratos Gómez, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 202601-04 referente a plaza de Técnico Académico vacante temporal, convocado con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico y publicado el 28 de enero de 2025, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

1. De la designación de Plaza de Técnico Académico temporal para cubrir durante el periodo agosto 2025 - enero 2026 en el Centro de computo

Tabla de criterios generales de evaluación

Tabla de Criterios Generales de Evaluación													
PERFIL ACADÉMICO:	DESEMPEÑO ACADÉMICO												
	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO	CURSOS	EXPERIENCIA DOCENTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE (ÚLTIMO PERÍODO)	TUTORÍAS	TRABAJOS RECEPCIONALES	GESTIÓN ACADÉMICA (CONSTANCIAS)	PRODUCCIÓN DERIVADA A PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIONES (CONSTANCIAS)	PERTENENCIA AL SNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL DE ACUERDO AL PERFIL ACADÉMICO	
Miriam Nayeli Sánchez Camacho	Sí cumple	N/A	N/A	7 cursos	N/A	N/A	N/P	N/P	N/P	N/P	N/A	1 constancia, más de 5 años de EP	





Universidad Veracruzana
Facultad de Arquitectura

Acta de Sesión de Consejo TécnicoDesignación
Plazas Técnico Académico Vacante Temporal

A C U E R D O S:

UNICO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos – profesionales: docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **L.S.C.A. Miriam Nayeli Sánchez Camacho** con Grado de Licenciado en Sistemas Computacionales con cedula profesional **13993127** debido a que fue la única solicitante para que cubra la Plaza de Técnico Académico de Carrera Vacante Temporal con 40 hrs., con número de plaza **18838** tipo de contratación IPP con horario de lunes a viernes de 12:00 a |20:00 para el período agosto 2025 – enero 2026, así como se muestra en la siguiente tabla:

Actividad principal:	PLAZA	Horario					Tipo de contratación
		L	M	MI	J	V	
-Atención a estudiantes y Docentes.	18838	12:00 20:00	12:00 20:00	12:00 20:00	12:00 20:00	12:00 20:00	IPP
-Mantenimiento de equipo y soporte técnico							
Total (40 h)		8	8	8	8	8	

Las actividades a desarrollar:

- Mantenimiento continuo de las aulas híbridas.
- Registro de profesores y llenado de reporte semanal de uso de equipo en Aulas hibridas (Audencia, modalidad, tema y/o tipo de clase, recursos utilizados, objetos)
- Revisar las conexiones de la red inalámbrica para identificar posibles puntos débiles, además de sugerir mejoras.
- Mantenimiento preventivo, limpieza y actualizaciones al equipo de las salas “A” y “B” del Centro de Computo.





Universidad Veracruzana
Facultad de Arquitectura

Acta de Sesión de Consejo TécnicoDesignación
Plazas Técnico Académico Vacante Temporal

- Realizar actualizaciones de software y parches de seguridad de manera regular.
- Mantenimiento de antivirus y antimalware para proteger la red y en todos los equipos dado las sugerencias por parte de la DGTI.
- Establecer un sistema de gestión de usuarios con diferentes niveles de acceso para el centro de cómputo.
- Capacitar a los usuarios en buenas prácticas de seguridad y uso responsable de los recursos.
- Designar un equipo de soporte técnico para atender las necesidades de los usuarios.
- Ofrecer dos capacitaciones al personal administrativo, técnico y manual (Internet, Word básico)

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 17:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos

DR. ARQ. LUIS MANUEL FERNANDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR



MR. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ
CONSEJERO TÉCNICO

DRA. ARQ. MARÍA CONCEPCIÓN CHONG GARDUÑO
CONSEJERA TÉCNICA

MTRO. MARCO ANTONIO RAMÍREZ Y MORA
CONSEJERO TÉCNICO

DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ
CONSEJERO MAESTRO

C. AXEL DANIEL SERRATOS GÓMEZ
ALUMNO CONSEJERO